



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 AGO 2013

RES.H.Nº 1067-13

Expte.No.4242/12

VISTO:

La Resolución H.No.949/13 mediante la cual se incorporan los representantes de los diferentes estamentos ante las Comisiones Directivas de Escuela, a partir del 03/07/13; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en la redacción de la citada resolución se consignan en diferente orden los miembros titulares y suplentes por el estamento de estudiantes ante la Comisión Directiva de la Escuela de Historia;

Que en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Resolución CS No.544/11, es posible subsanar tales defectos a través de una resolución del Decanato de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR los términos del Artículo 1º de la Resolución H.No.949/13, en el sentido de dejar aclarada la nómina de representantes estudiantiles ante la Comisión Directiva de la Escuela de Historia:

ESCUELA DE HISTORIA


Estamento de Estudiantes:

Titulares: Omar Fernando Padilla – Nicolás Hernández Aparicio

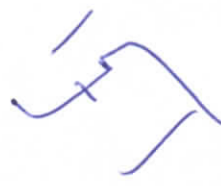
Suplentes: Jorge Ismael Said – Jorge Fernando Delgado

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Historia y CUEH.

mda


Fabiana R. López
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa